

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:39:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
016	BOGOTA D.C.			//			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	016	2026	00055	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

GUALTEROS PEÑA - JARBIS ERNESTO : INGRESA EN EL DIA HABIL AL CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 28/08/2026 TRIBUNAL SALA PENAL DE BOGOTA ACTA 463 RESUELVE IMPUGNACION CONFIRMARA // URGENTE PASA DIGITAL AL DESPACHO //CSA//LAGO//

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:39:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	NOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/08/26	INGRESOS SEGUNDA INSTANCIA	GUALTEROS PEÁ'A - JARBIS ERNESTO : INGRESA EN EL DIA HABIL AL CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 28/08/2026 TRIBUNAL SALA PENAL DE BOGOTA ACTA 463 RESUELVE IMPUGNACION CONFIRMARA // URGENTE PASA DIGITAL AL DESPACHO //CSA//LAGO//		
26/06/26	Elaboración de oficio remitido a proceso a Tribunal	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:26/06/2026,Oficio:7569 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. GUALTEROS PEÁ'A - JARBIS ERNESTO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 25/06/2026 SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA PARA QUE SE RESUELVA IMPUGNACION //JLCM*-CSA*\	DIGITAL	DIGITAL
25/06/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA : AUTO DISPONE REMÁTASE AL ACCIONANTE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON LA QUE SE REFIERE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE 12 DE JUNIO DE 2026/DE OTRA PARTE, POR SER PROCEDENTE, CONCÁDASE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 2591 DE 1991 ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD ACCIONANTE CONTRA EL FALLO DE TUTELA DE CALENDADA 12 DE JUNIO DE 2026/REMÁTASE LA ACTUACIÓN ORIGINAL A DICHA INSTANCIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES/BA/KC		
22/06/26	INGRESO SOLICITUD IMPUGNACION	GUALTEROS PEÁ'A - JARBIS ERNESTO : SE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 22 06 2026 /// IMPUGNACION FALLO ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO // URGENTE*CSA*ADF**		
17/06/26	Tramite Auto Tutela	GUALTEROS PEÁ'A - JARBIS ERNESTO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE 12/06/2026 SE NOTIFICA FALLO TUTELA 109/26 VIA EMAIL A TODAS LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991 // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO //JLCM*-CSA*\		
12/06/26	Fallo de Tutela	DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA : FALLO N.º 109/26 TUTELA EL DERECHO A LA SALUD EN CONEXIDAD CON LA SEGURIDAD SOCIAL/ ORDENA A LA ENTIDAD ACCIONADA GARANTIZAR LA VINCULACIÓN DEL ACCIONANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES, PERÍODO DURANTE EL CUAL DEBERÁ GESTIONAR SU AFILIACIÓN AL RÁGIMEN SUBSIDIADO U OTRO QUE ASEGURE SU ATENCIÓN MÁNDICA/ NIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS A LA ESTABILIDAD LABORAL, MÁNIMO VITAL Y DEBIDO PROCESO, ASÍ COMO LAS PRETENSIONES DE REINTEGRO Y PAGO DE ACRENCIAS/ ORDENA NOTIFICAR Y REMITIR EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISIÓN; DE SER EXCLUIDO, DISPONE SU ARCHIVO/BA/KDCC		
05/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	FAMISANAR INGRESA EN EL DIA HABIL SIGUIENTE AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 05/06/2026 RADICACION AF 79054648 2026 00055 CONTESTACION APERTURA TUTELA FAMISANAR EPS // URGENTE PASA DIGITAL AL DESPACHO //CSA//LAGO//		
05/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	GUALTEROS PEÁ'A - JARBIS ERNESTO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 05/06/2026 - RESPUESTA ACCION DE TUTELA ALLEGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO **URG**JGQA*CSA**		
05/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	GUALTEROS PEÁ'A - JARBIS ERNESTO : INGRESA DESPACHO,CORREO ELECTRONICO DE 05/06/26,OFICIO DE CAFAM - SOLCITUD IMPROCEDENCIA DESACATO - ACCION TUTELA //OIIO-CSA URG.		
05/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA : INGRESA DESPACHO,CORREO ELECTRONICO DE 05/06/26,OFICIO DE TERCERO VINCULADO - RESPUESTA ACCION TUTELA //OIIO-CSA URG.		
04/06/26	Tramite Auto Tutela	GUALTEROS PEÁ'A - JARBIS ERNESTO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 03/06/2026 SE REMITE OFICIO, AUTO QUE AVOCA DEMANDA Y ANEXOS A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO //JLCM*-CSA*\		
03/06/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA : AUTO DISPONE CORRER TRASLADO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA A MARÍA PAULA MOJICA APONTE Y AL COMITÉ DE CONVIVENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) HORAS CONTADAS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN, SE PRONUNCIEN SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y ACREDITEN DOCUMENTALMENTE SUS MANIFESTACIONES /BA/KC		
02/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	JARBIS ERNESTO - GUALTEROS PEÁ'A SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* DE FECHA 02/06/2026 ALLEGA OFICIO 26-136779- -0-0 DE SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DONDE REMITE RESPUESTA A TUTELA 2026-00055 * SOLICITUD CONCILIACION PREJUDICIAL * //URGENTE-SSG-CSA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:39:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

01/06/26	Auto Admite Tutela	DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA : AUTO ADMITE TUTELA Y DISPONE ADMITIR LA ACCIÓN PROMOVIDA POR INTERMEDIO DE APODERADO CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y VINCULAR A MARÍA PAULA MOJICA APONTE, AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA SIC, A EPS FAMISANAR Y A IPS CAFAM/ NOTIFICAR Y VINCULAR A LAS AUTORIDADES ACCIONADAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 24 HORAS SE PRONUNCIEN SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES Y ACREDITEN DOCUMENTALMENTE SUS MANIFESTACIONES/ ADVERTIR QUE LA FALTA DE RESPUESTA HARÁ PRESUMIR CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA, CONFORME AL ARTÍCULO 20 DEL DECRETO 2591 DE 1991/ REQUERIR AL ACCIONANTE, A SU APODERADO Y A LA SIC PARA QUE INFORMEN LOS DATOS DE UBICACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DE MARÍA PAULA MOJICA APONTE, Y A LA SIC PARA QUE INFORME EL CORREO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL/ INFORMAR AL ACCIONANTE QUE ESTA SEDE JUDICIAL AVOCÓ CONOCIMIENTO DE LA ACTUACIÓN BA/KC		
29/05/26	INGRESOS SEGUNDA INSTANCIA	GUALTEROS PEÑA - JARBIS ERNESTO : INGRESA EN EL DIA HABIL SIGUIENTE AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 29/05/2026 TRIBUNAL SALA PENAL DE BOGOTA ACTA 315 RESUELVE IMPUGNACION DECRETA NULIDAD // URGENTE PASA DIGITAL AL DESPACHO //CSA//LAGO//		
27/04/26	Elaboración de oficio remitido a proceso a Tribunal	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/04/2026,Oficio:6715 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. GUALTEROS PEÑA - JARBIS ERNESTO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 24/04/2026 SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA PARA QUE SE RESUELVA IMPUGNACION //JLCM*-CSA*\\	DIGITAL	DIGITAL
24/04/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA : AUTO DISPONE POR SER PROCEDENTE, CONCORDASE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 2591 DE 1991 PARA ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONANTE Y LA ENTIDAD ACCIONADA CONTRA EL FALLO DE TUTELA DE CALENDADA 15 DE ABRIL DE 2026/REMÍTASE LA ACTUACIÓN ORIGINAL A DICHA INSTANCIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES/BA/KC		
22/04/26	INGRESO SOLICITUD IMPUGNACION	GUALTEROS PEÑA - JARBIS ERNESTO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 22-04-2026 /// IMPUGNACION DE ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL ACCIONANTE // URGENTE**CSA**KVO**		
21/04/26	INGRESO SOLICITUD IMPUGNACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO : SE REMITE A DESPACHO - CORREO ELECTRONICO DE 21/04/26 MEMORIAL ACCIONADO REF: IMPUGNACION FALLO TUTELA//OHO-CSA URG.		
16/04/26	Tramite Auto Tutela	GUALTEROS PEÑA - JARBIS ERNESTO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE 15/04/2026 SE NOTIFICA FALLO TUTELA 086/26 VIA EMAIL A TODAS LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991 // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO //JLCM*-CSA*\\		
15/04/26	Fallo de Tutela	DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA : FALLO N° 086/26 RESUELVE TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD Y VIDA EN CONDICIONES DE DIGNIDAD QUE INVOCÓ JARBIS ERNESTO GUALTEROS PEÑA A TRAVÉS DE APODERADA/ SE ORDENA A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC QUE EN EL TÉRMINO DE 48 H SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, INICIE LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA QUE JARBIS ERNESTO GUALTEROS PEÑA SEA VINCULADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN CASO DE NO ESTARLO O MANTENGA SU VINCULACIÓN A TRAVÉS DEL RÁGIMEN CONTRIBUTIVO, HASTA TANTO SE GARANTICE SU EFECTIVA VINCULACIÓN AL RÁGIMEN SUBSIDIADO/ NEGAR EL AMPARO DE LOS DERECHOS A LA ESTABILIDAD LABORAL, MÍNIMO VITAL Y DEBIDO PROCESO Y, EN CONSECUENCIA, EL REINTEGRO Y PAGO DE ACRENCIAS/BA//KDCC		
07/04/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	GUALTEROS PEÑA - JARBIS ERNESTO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 07/04/2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - REMITE RESPUESTA ACCION DE TUTELA - **URG**JGQA*CSA**		
01/04/26	Auto Admite Tutela	DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA : AUTO ADMITE TUTELA/PROCÉDASE A LA NOTIFICACIÓN, POR LA VÍA MÁS EXPEDITA Y A LA VINCULACIÓN DE LA ENTIDAD ACCIONADA, A LA QUE SE LE SOLICITARÁ QUE, EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) HORAS CONTABILIZADAS A PARTIR DEL RECIBO DE ESTE AUTO, SE PRONUNCIE SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y ACREDITE DOCUMENTALMENTE SUS MANIFESTACIONES/BA//KDCC		
01/04/26	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/04/2026 a las 08:07:49		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SUPERINTENDENCIA- DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No.IDENTIFICACION

[800176089 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.